



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
DICTAMEN PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Contratación para la realización de
Obras Públicas

Cd. Juárez, Chih., a 28 de Agosto de 2020

Dictamen que se emite con motivo de la contratación de los trabajos de Introducción de Agua Potable, Alcantarillado y Revestimiento en C. Internacionalicimo tramo: C. Macheteros/Sierra Madre del Sur a C. Emeterio Vetance en Col. Andrés Figueroa del Municipio de Juárez, Chihuahua.

Con fundamento en los artículos **4 y 22 Fracción IV** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; **59, 60** y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, se procedió a evaluar el resultado del análisis detallado de las propuestas recibidas, formulado por Departamento de Costos a cargo de la Arq. Guadalupe De los Santos, Jefa del Departamento de Costos y el Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda, Coordinador Administrativo de la Construcción de la Dirección General de Obras Públicas pertenecientes al Área Técnica de la Dirección General de Obras Públicas a cargo de su titular el C. P. Julio César Vargas Gándara, Director Técnico de la Dirección General de Obras Públicas, a efecto de emitir el dictamen que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación del concurso por **Licitación Pública Nacional** número **OP-135-2020**, cuya descripción queda indicada en el título del presente escrito, habiéndose dictaminado lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 29 de Julio de 2020 se publicó la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **OP-135-2020**.
2. Con fecha 3 de Agosto de 2020 a las 9:00 horas se llevo a cabo la visita de obra al lugar de realización de los trabajos.
3. Con fecha 5 de Agosto de 2020 a las 9:00 horas se realizó la junta de aclaraciones a las bases licitatorias.
4. Con fecha 13 de Agosto de 2020 a las 8:15 horas se realizo el acto de presentación y apertura de propuestas.

Realizada la recepción y apertura tanto de las propuestas técnicas como las económicas, fueron aceptadas para su análisis las siguientes:

Grupo Hageo, S.A. de C.V.	\$3'613,944.21
Constructora de Obra y Urbanización, S.A. de C.V.	\$2'999,538.59
Arq. José Ángel Ramírez	\$3'559,751.99
Al Grupo Desarrollador y Constructor, S.A. de C.V.	\$3'656,467.70
JyS Kasa Constructora, S.A. de C.V.	\$3'750,953.67
Ing. Luis Tehuitzil Hernández	\$3'769,030.53

En el lapso comprendido del 13 de Agosto de 2020 al 27 de Agosto de 2020 se llevó a cabo el análisis detallado de las propuestas aceptadas.

La construcción de la presente obra se pretende cubrir con recursos a cargo del oficio presupuestal número: **DGPE/OA/FISM039/20** de fecha **15 de Julio de 2020**, con cargo al **Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2020**.

En las bases respectivas se establecieron las características y especificaciones para ejecutar dicha obra, así como las condiciones y requisitos para participar en el concurso, mismas que cumplen con la normatividad aplicable en la materia.

Ejecutado el análisis detallado por parte de la convocante de las propuestas recibidas conforme los criterios establecidos en el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, y en los Artículos 59 y 60 del Reglamento de La Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como también en las bases de la licitación pública nacional respectiva, fue turnado a este Comité para conocer y emitir con base en dicho análisis el dictamen base de fallo, lo anterior de conformidad con lo previsto en el último párrafo del numeral citado, así como del Artículo 22 Fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, las propuestas técnicas recibidas de los siguientes licitantes: **Grupo Hageo, S.A. de C.V. e Ing. Luis Tehuitzil Hernández**, incluyen la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, encontrándolas adecuadas en su estructuración, cumpliendo con lo solicitado en bases. En lo relativo al licitante denominado **Constructora de Obra y Urbanización, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma T-10 La forma que presentan en la maquinaria cortadora de concreto Marca. SHEERER, no se especifica si es rentada o propia. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo tocante al licitante denominado **Arq. José Ángel Ramírez**, se tiene lo siguiente: Forma T-11 La carta del arrendatario presenta numero de otro concurso, ya que hace mención al contrato OP-133-2020, siendo que este debe ser OP-135-2020. Forma T-10 No presenta en su lista de equipos los que utiliza en la partida de laboratorio. Bases de la licitación punto 7 inciso a. No contengan toda la información solicitada. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo concerniente al licitante denominado **Al Grupo Desarrollador y Constructor, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma T-29; No se especifica la actividad donde será utilizada la maquinaria, tal como se indica en la forma ejemplo. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo relacionado al licitante denominado **JyS Kasa Constructora, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma T-9 No presenta copia simple del contrato que menciona en la forma, el cual es solicitado para la forma T-9. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Aspecto Económico:

Con base en el análisis detallado efectuado por la convocante, las propuestas económicas recibidas de los siguientes licitantes: **Grupo Hageo, S.A. de C.V. y JyS Kasa Constructora, S.A. de C.V.**, los precios unitarios, los costos horarios de maquinaria, la integración de salarios, los costos indirectos, programas de obra y demás información requeridas se encuentran adecuadas en su estructuración y cumplen con lo indicado en bases. En lo relativo al licitante denominado **Constructora de Obra y Urbanización, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma E-7 El concepto 2.7.7 El concepto pide mezcla cemento arena 1:3 para asentar ladrillos y aplanado, el concursante usa mortero cemento-arena 1:5. Concepto 3.21. No incluye el concreto para la tapa del registro que se solicita en el concepto. Forma E-10 No incluye la Elaboración de Proyecto Final solicitada en la Junta de Aclaraciones. Forma E-11 La determinación de costo financiero el cobro de la primera estimación debe estar reflejada hasta el tercer mes y no en el primero, tal como se menciona en las bases de la licitación "El concursante deberá financiar los dos primeros meses de la obra". Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo tocante al licitante denominado **Arq. José Ángel Ramírez**, se tiene lo siguiente: Forma E-5.- No presenta costos horarios de los equipos que presenta en la partida de laboratorio.. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo concerniente al licitante denominado **Al Grupo Desarrollador y Constructor, S.A. de C.V.**, se tiene lo siguiente: Forma E-5 Los costos horario deben tener los costos de operación en reserva en ceros, tal como se indica en la forma ejemplo. Forma E-5 El costo horario de la revoladora el precio del combustible esta en ceros y no tiene el análisis de consumos. Forma E-7 La partida de laboratorio, los análisis deben estar desglosados con su material, equipo y mano de obra, así como el costo horario de los equipos y análisis de la mano de obra respectiva. Forma E-8 No se anexa carta del IMSS con la autorización de la reducción de la prima de trabajo. Forma E-10 No debe tener el cobro de los controles de calidad, ya que estos están incluidos dentro del catalogo. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases. En lo relacionado al licitante denominado **Ing. Luis Tehuitzil Hernández**, se tiene lo siguiente: Forma E-4 No presenta resumen del catalogo de conceptos como se indica en las bases de la licitación. Forma E-10 Considera la mecánica de suelos dentro de sus indirectos, la cual ya está dentro de la partida de laboratorio dentro del catálogo de conceptos. No considera dentro de sus indirectos la placa informativa en donde se indican los recursos, como se menciona en el inciso 12) de la junta de aclaraciones. Forma E-11 El cálculo del financiamiento es erróneo ya que de acuerdo a las bases de licitación debe financiar los dos primeros meses y cobrar la primer estimación hasta el tercer mes. Esto indicado en el apartado 5. inciso k. de las mismas.. Por lo antes expuesto su propuesta no cumple con lo solicitado en bases.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left and several smaller initials on the right.

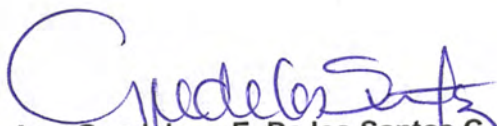
Por lo tanto se pretende adjudicar el contrato de obra pública respectivo a la persona moral denominada **Grupo Hageo, S.A. de C.V.**, lo anterior debido a que presento la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y es de precio más bajo.

Que obtenido el resultado técnico y económico de la propuesta calificada solvente en virtud de que satisface la totalidad de los requerimientos establecidos en bases. Conforme el criterio legal el contrato deberá otorgarse a la proposición cuyo importe es el más bajo.

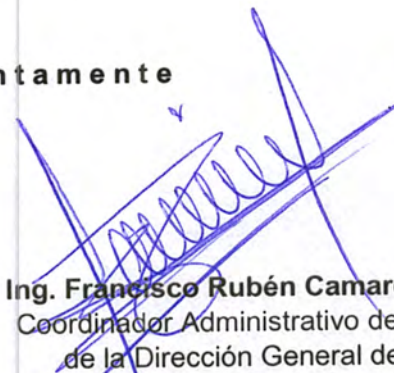
Por lo anterior, con fundamento en los Artículos 4, 22 fracción IV, 52 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, así como el Artículo 61 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua; debe otorgarse el fallo a la persona moral denominada **Grupo Hageo, S.A. de C.V.**, por una cantidad de **\$3'613,944.21 (Tres millones seiscientos trece mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 21/100 m.n.)**, misma que no incluye el I.V.A., en virtud de que presentó la propuesta que cumple con lo solicitado en bases y además es de precio más bajo.

Sin más por el momento, quedamos de Ustedes.

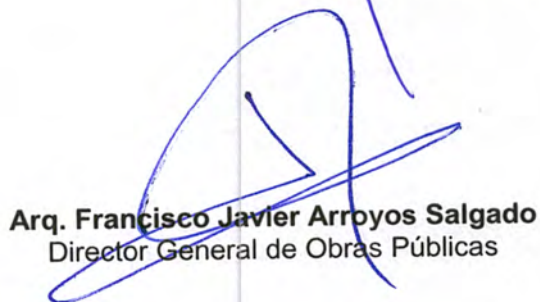
Atentamente



Arq. Guadalupe E. De los Santos C.
Jefa del Departamento de Costos



Ing. Francisco Rubén Camarena de la Cerda
Coordinador Administrativo de la Construcción
de la Dirección General de Obras Públicas



Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado
Director General de Obras Públicas





Ciudad Juárez, Chih., a 28 de Agosto de 2020

**Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados
con las Mismas del Municipio de Juárez**

Área Técnica: Presenta análisis detallado de las propuestas Técnicas y Económicas.	Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional.
Asunto: Se propone adjudicar el concurso por Licitación Pública Nacional, siendo estos los trabajos de Introducción de Agua Potable, Alcantarillado y Revestimiento en C. Internacionalicimo tramo: C. Macheteros/Sierra Madre del Sur a C. Emeterio Vetance en Col. Andrés Figueroa del Municipio de Juárez, Chihuahua , a la persona moral denominada Grupo Hageo, S.A. de C.V., por haber presentado la propuesta solvente de precio más bajo con un monto de: \$4'192,175.28 (Cuatro millones ciento noventa y dos mil ciento setenta y cinco pesos 28/100 m.n.). Cantidad que incluye el I.V.A.	

HOJA DE VOTOS

REPRESENTANTES

PRESIDENTE

1.- Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado

VOCAL

2.- C. Gerardo Ronquillo Chávez

VOCAL

3.- Ing. Rubén Camarena de la Cerda

VOCAL

4.- Dr. Carlos Ponce Torres

VOCAL

5.- Ing. René Carrasco Rojo

**FIRMA
A FAVOR**

**FIRMA
EN CONTRA**

INVITADOS

Lic. Maclovio Murillo Chávez, Asesor del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas

Mtro. Gustavo Méndez Aguayo, Observador del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

M.P.D.U. Juan Enríquez Díaz Aguilar, Director General de Planeación y Evaluación Municipal e invitado del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Las Mismas

L'FJVF /L' MVF/L' DNG
C.C.P. ARCHIVO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]